

Ministra de la Mujer y Equidad de Género entregó Plan Nacional de Igualdad 2018-2030 a Proreктора UBB



L
a
m
i
n
i
s
t
r
a
A
n
t
o
n
i
a
O

rellana Guarello presentó la actualización del plan en la Región de Ñuble, oportunidad en que hizo entrega del documento a mujeres representativas del quehacer del territorio. En la ocasión, la prorectora Mg. Julia Fawaz Yissi recibió un ejemplar en su calidad de mujer destacada del ámbito de la investigación y la academia. Se trata de la hoja de ruta del Estado de Chile para abordar los desafíos en materia de género.

[Descargar Plan Nacional de Igualdad](#)

El Teatro Municipal de Chillán fue el marco del acto de presentación del 4º Plan Nacional de Igualdad entre mujeres y hombres 2018-2030. El encuentro fue presidido por la ministra Antonia Orellana junto con el gobernador regional Óscar Crisóstomo, el delegado presidencial regional, Gabriel Pradenas, el presidente de la comisión permanente de la Mujer y la Equidad de Género, senador Gustavo Sanhueza, la directora nacional del SernamEG, Priscilla Carrasco, la seremi de la Mujer y la Equidad de Género, Cristina Martín, el alcalde de Chillán, Camilo Benavente, entre otras autoridades regionales, representantes de casas de estudios superiores y agrupaciones sociales de la región.

La ministra Antonia Orellana precisó que el primer Plan Nacional de Igualdad de Chile se lanzó en 1994. “Este es el cuarto, y queremos insistir en que esto es una actualización. No estamos partiendo de cero, estamos reconociendo los aportes que hicieron los distintos gobiernos y estamos actualizándolos porque tuvimos varias coyunturas muy importantes en los últimos años y la más importante de ellas fue la pandemia. El retroceso histórico de una década en inserción laboral femenina que tuvimos, los efectos en el aumento de la violencia, de la pobreza, etcétera. Y, por lo tanto, esta actualización lo que busca es hacerse cargo de las consecuencias de aquello”, señaló la ministra de la Mujer y la Equidad de Género.

Asimismo, la ministra Orellana señaló que por primera vez se incluyeron derechos específicos para mujeres migrantes, rurales, de pueblos originarios y de la diversidad sexogenérica.

La prorectora Mg. Julia Fawaz, quien asistió junto a la directora general de Géneros y Equidad UBB Dra. Alicia Hermosilla Ávila, valoró la presentación del Plan toda vez que su propósito es alcanzar el reconocimiento, respeto y garantía de ejercicio de los derechos de las mujeres, en toda su diversidad, para alcanzar la igualdad de género y la autonomía de todas las mujeres que habitan el territorio nacional.

“Considero relevante destacar los desafíos que se plantean para la construcción de una sociedad más justa e inclusiva. El reconocimiento y el abordaje de las desigualdades de género son fundamentales para el desarrollo integral de nuestro país. Este plan representa un compromiso y una visión a largo plazo para promover la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en todas las áreas de la sociedad. Es alentador ver que el plan se extiende hasta el año 2030, lo que indica una voluntad de establecer cambios sostenibles en el tiempo. La inclusión de una perspectiva de género en diversas políticas públicas y el enfoque transversal en diferentes sectores son elementos clave para asegurar que los avances sean significativos y perdurables”, aseveró.

La prorectora Mg. Julia Fawaz ha sido reconocida en múltiples oportunidades en atención a su destacada trayectoria. En 2016 fue distinguida por el Servicio Nacional de la Mujer y el Gobierno Regional del Biobío que la designaron Mujer Destacada por su aporte a la generación de conocimiento sobre la caracterización de las mujeres rurales y a la mejora de políticas públicas dirigidas a mujeres, el desarrollo local y la descentralización. Su aporte académico al desarrollo y fortalecimiento de la investigación, llevaron a la UBB a conferirle el Premio a la Excelencia en Investigación UBB 2013.

Integra diversas organizaciones científicas y se ha involucrado en la gestión universitaria, siendo representante de sus pares en los principales cuerpos colegiados de la UBB y presidenta de la Honorable Junta Directiva.

Temas destacados de la actualización del Plan

- Se reforzaron las metas relativas a la autonomía económica de las mujeres en respuesta a la situación vivida durante la pandemia y su negativo impacto en las condiciones y en la calidad de vida de las mujeres, así como a los efectos inmediatos y de largo plazo de la crisis económica mundial.
- Se visibilizó a colectivos de mujeres no especificados en el Plan original, con metas e indicadores específicos a sus realidades: mujeres de la ruralidad, pertenecientes a pueblos originarios, migrantes y de la diversidad sexo genérica.
- Se fortaleció el enfoque de interseccionalidad de manera transversal en la matriz de metas e indicadores.
- Se incorporaron metas e indicadores relacionados con el Programa de Gobierno y sus énfasis estratégicos en materia de género:
 - Sistema Nacional de Cuidados
 - Proyecto de ley de violencia integral (por el derecho a vivir libres de violencia)
 - Plan Nacional de por el Derecho a Vidas Libres de violencias de género 2022-2030.

-Educación en afectividad y sexualidad integral.

- Se aumentaron metas e indicadores sobre Derechos Civiles y Políticos, derechos económicos, y derecho a una vida libre de violencia.

